



Estudio de Observatorio Perspectivas calcula, como máximo, un costo equivalente a 1,7% de cotización:

“Solidaridad” en reforma previsional costaría la mitad de lo planteado por el Gobierno

JOAQUÍN AGUILERA R.

Uno de los nudos sin resolver en la reforma de pensiones está en la distribución de la cotización adicional del 6% de cargo del empleador que contempla el proyecto. Hasta ahora, en sus diferentes propuestas, el Ejecutivo ha planteado que al menos tres de esos puntos deberían destinarse a financiar lo que denominan “seguro social”, beneficio que incluye el pago de una garantía para los actuales pensionados y compensa brechas de género al momento de jubilar.

Sin embargo, tomando en consideración datos reales actualizados a diciembre pasado, un estudio del Observatorio Perspectivas —ligado a la Asociación de AFP— calcula que, como máximo, el costo de todos los beneficios del componente de “solidaridad” sería equivalente a 1,7% de cotizaciones; es decir, prácticamente la mitad de las estimaciones contenidas en el proyecto de ley.

Los cálculos

Para estimar el costo de los beneficios asociados a la garantía del seguro social (ver recuadro), el estudio toma los datos sobre el monto promedio de las pensiones pagadas en diciembre de 2023, extrae de ahí el número de beneficiarios según la cantidad de años que cotizaron, y usa la mediana de esa muestra.

Sumando la garantía por años cotizados con la compensación por una mayor expectativa de vida para las mujeres, el informe estima que el “seguro social” equivale a unos US\$ 1.475 millones.

Costo del Seguro Social en la reforma previsional

| Costo de los beneficios | Cobertura según años cotizados | | |
|--|--------------------------------|---------------|---------------|
| | 5 años o más | 10 años o más | 20 años o más |
| Garantía (millones US\$) | 1.244 | 1.205 | 940 |
| Bono Tabla (millones US\$) | 231 | 231 | 231 |
| Total (millones US\$) | 1.475 | 1.436 | 1.171 |
| Total (% del PIB) | 0,46 | 0,42 | 0,35 |
| Total (% de cotización) | 1,65 | 1,55 | 1,25 |
| Total nuevo tope imponible (% de cotización) | 1,3 | 1,2 | 1 |

Fuente: Observatorio Perspectivas en base a información del Banco Central y la Superintendencia de Pensiones

EL MERCURIO

Con este cálculo, se obtiene que financiar un aporte de 0,1 UF por año cotizado para hombres y mujeres a partir de cinco años de contribuciones —como plantea el proyecto de ley— tendría un costo cercano a US\$ 1.244 millones, equivalentes a un 1,4% de cotización (ver tabla).

El segundo beneficio que contemplaría el seguro es el denominado “bono tabla”, que busca equiparar las diferencias por expectativas de vida entre hombres y mujeres al pensionarse.

En este caso, considerando que esa brecha en pensiones se estima en un 14%, a partir de los datos de diciembre pasado se determina un costo de US\$ 231 millones, o 0,07% de cotización.

Ambos beneficios, sumados, contemplan un costo del 1,65%, expresados como porcentaje de contribución previsional. El último cálculo del Ejecutivo hablaba de destinar dos puntos a la garantía y uno al bono tabla. Perspectivas también calcula que, de proceder con esta fórmula de fi-

Los distintos componentes y la solidaridad en la iniciativa

■ **Garantía por años cotizados.** El seguro social en el proyecto de ley establece un instrumento de solidaridad intergeneracional en esquema de reparto. Actuales cotizantes financiarían un aporte de 0,1 UF por año cotizado hacia los actuales pensionados, con un tope de 3 UF (30 años). La última exposición del Gobierno en el Senado focalizaba este aporte en aquellos con al menos 5 años de cotización, y extendía su vigencia hacia quienes jubilen por los próximos 20 años. El costo sería financiado con un 2% de la nueva cotización de trabajadores actuales.

■ **Bono tabla.** El segundo componente de “solidaridad” en el seguro social de la reforma dice relación con una transferencia intrageneracional, que se ha denominado “bono tabla”. Consiste en un aporte directo para compensar la merma en la pensión de las mujeres, dada por sus mayores expectativas de vida a la hora de jubilar. El objetivo es igualar la pensión de hombres y mujeres con el mismo nivel de ahorro, y se financiaría con cargo a un 1% de la nueva cotización.

■ **Tope imponible.** Otro de los cambios apunta a aumentar de forma gradual el tope de renta imponible sobre la cual se calcula el porcentaje de cotización, desde su monto actual (cerca a \$3 millones) hasta equiparar el tope del Seguro de Cesantía (cerca de \$4,8 millones). De esta manera, se incrementa el volumen de ahorro que proporcionalmente representa cada punto de contribución.

expertos no especificaron un umbral, simularon escenarios de entre 10 y 15 años de aportes, con estimaciones de costos de entre 1,2% y 1,6% de cotización.

El estudio de Perspectivas estima que, en un escenario con ajuste de tope imponible y focalización en cotizantes con al menos 10 años de aportes, el costo del seguro social cae a 1,2%. Si se reduce al grupo con al menos 20 años de cotización, disminuye a 1%. En este último caso, el más “conservador”, el costo monetario sería de US\$ 1.171 millones, equivalentes a 0,35% del PIB.

Solidaridad y sostenibilidad

En el análisis que realizó la Comisión Técnica convocada por la comisión de Trabajo del Senado sobre la reforma previsional, el director ejecutivo de Perspectivas, Gabriel Cestau, cree que lo más relevante es contar con un diagnóstico de aquellos grupos que deben ser beneficiados, eventualmente, por el seguro social. Sin embargo, opina que estos resultados refuerzan la tesis de que no es viable financiar este beneficio con esquemas de reparto, en una sociedad que envejece: “Corre riesgo de insolvencia futura y de cargar la mano sobre los trabajadores actuales. Cuando uno está queriendo resolver un problema actual de personas, lo ideal sería abordarlo directamente sobre ellas y no indirectamente a través del sistema de pensiones”.

Por otro lado, el académico UC Hugo Cifuentes, abogado experto en materias de seguridad social, considera que este seguro es necesario para lograr pensiones que sean sostenibles económica y socialmente, “por la legitimidad que los usuarios deben percibir del sistema”. Añade que aumentar cotizaciones, mejorar el sistema y modificar parámetros generan mejoras a futuro, pero plantea: “¿Qué hacemos con las diferencias de género y los actuales pensionados? En la realidad que nos toca enfrentar, en el Chile de hoy, se requiere solidaridad. Lo demás, ¿subir impuestos?”.

Ministra Jeannette Jara atribuye informalidad laboral a “crisis de legitimidad” de las AFP: “Es de tal envergadura que muchas personas optan por no cotizar”

La ministra del Trabajo, Jeannette Jara, aseguró que una de las causas del incremento en la informalidad laboral radica en la disconformidad ciudadana con las AFP.

Específicamente, la secretaria de Estado fue consultada por la caída en el número de cotizantes de las AFP, según los registros de la Superintendencia de Pensiones. Respondió que, frente a esta realidad, “la principal medida es que queremos sacar adelante una reforma previsional que haga que las pensiones finales de los cotizantes sean de montos suficientes. Esto, porque la crisis de legitimidad del sistema de AFP es de tal envergadura que muchas personas optan por no cotizar o trabajar en la informalidad, en vez de hacer este ahorro que es para la vejez. Es un dato muy complejo en un sistema que se ha resistido durante más de una década

para hacer que los cambios cursen”.

La situación a la que se refirió la ministra dice relación con cifras de junio, donde el regulador previsional estimó que los cotizantes de AFP de hasta 35 años de edad disminuyeron en 100.000 durante los últimos doce meses, según reportó ayer Diario Financiero.

Los registros administrativos de la superintendencia también han constatado una tendencia distinta a la medición general del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en cuanto a una mayor debilidad en la creación de puestos de trabajo. Si bien los datos administrativos tienen un rezago de dos meses respecto de la Encuesta Nacional de Empleo, muestran una caída de 1% en el registro de cotizantes dependientes, versus un alza de 2,1% en los datos nacionales

nanciamiento, habría un superávit anual injustificado de unos US\$ 1.350 millones.

Focalización y tope

Aunque en el escenario señalado se contemplaría este costo del 1,65% de la nueva cotización, Perspectivas también realiza cálculos alternativos en base a supuestos de la discusión. Una de las variables que incorpora es el incremento del tope imponible que contiene el proyecto de

ley, elemento que implica un mayor valor proporcional por cada punto base de contribución a la pensión. De tomar en cuenta ese factor, el costo se reduce hasta un máximo de 1,3%.

Por otra parte, la Comisión Técnica que analizó los contenidos de la reforma planteó que si bien se debería considerar la garantía para los actuales pensionados, el beneficio tiene que ser transitorio y focalizado en aquellos grupos que acumulan más años de cotización. Aunque los